REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Y VALORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV.IRP.2014. 0463
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, de la compañía AGRILOSBAJOS S.A., constituida con domicilio en el cantón Manta.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SCV.IRP.UJ.2014.296 del 22 de Agosto del 2014, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía AGRILOSBAJOS S.A., declarada en la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía AGRILOSBAJOS S.A., de la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía AGRILOSBAJOS S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 25 AGO 2014

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JULIANA
22-08-2014
Exp.No.149310